

E/B  
1750/12

(15)

S/T LAMBERTO

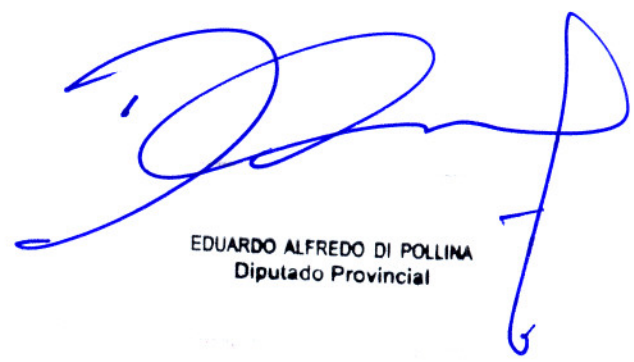


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2010	
Recibido.....	17.50.....Hs.
Exp. N°.....	23476.....F.P. PS

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el **CICLO DE PROGRAMAS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:** "Los juicios de lesa humanidad en nuestra provincia", audiovisual organizado por el Programa Señal Santa Fe del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Ponemos en consideración de esta Cámara de Diputados una solicitud de declaración de interés del **CICLO DE PROGRAMAS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: “Los juicios de lesa humanidad en nuestra provincia”**, iniciativa organizada por el Programa Señal Santa Fe, de la Secretaría de Producciones e industrias Culturales del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

La producción del ciclo responde a la necesidad de generar un material audiovisual que resalte el valor histórico que conlleva la realización de los juicios de lesa humanidad que se desarrollan en Santa Fe, y el compromiso de acercar a los ciudadanos una producción que logre ir más allá de los reportes diarios de los medios. Está pensado como un documento dotado del contexto y las herramientas necesarias para comprender, analizar y valorar los alcances de una experiencia que implicó para nuestra sociedad dar duras y largas luchas para obtener justicia.

Mediante este proyecto televisivo se busca poner en contexto la trama histórica de los acontecimientos destacando el valor fundacional en materia de verdad, memoria y justicia que el proceso judicial representa para la sociedad santafesina; reflexionar



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sobre el impacto y las consecuencias sobre la esfera pública de la concreción de los juicios de lesa humanidad después de 27 años de vigencia del sistema democrático que recupera el testimonio de las víctimas y la experiencia personal sufrida bajo el terrorismo de Estado; y rescatar las imágenes de los juicios como documentos de gran valor histórico y ponerlas en circulación en un formato que profundice su significado y sus alcances. Todos ellos a partir del relato y la visión de las víctimas, defensores, familiares, abogados, jueces, fiscales y demás involucrados en los juicios por delitos de lesa humanidad que lleva adelante la Justicia Federal en nuestra provincia.

El proyecto del ciclo de programas consta de 13 capítulos, cuyos ejes temáticos estarán basados en los diferentes sectores que son parte del proceso que hoy aparece representado en el tribunal: testigos, acompañantes, querellantes, jueces, acusados, periodistas y movimientos sociales, y podrá ser emitido por canales de televisión públicos y privados, utilizados por escuelas, universidades, organismos de derechos humanos, instituciones y demás.

La presente declaración tiene como objetivo acompañar el trabajo en el ámbito santafesino de una producción

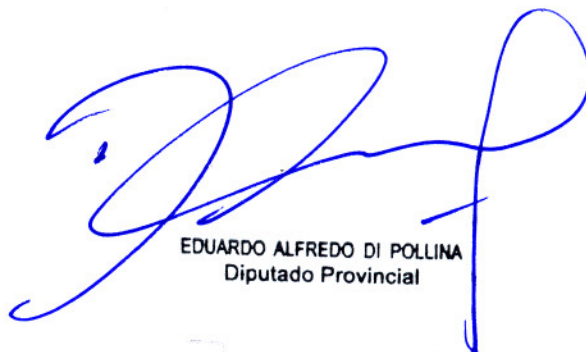




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que brega por visibilizar la historia compartida en la lucha por la  
verdad, la memoria y la justicia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación  
del presente proyecto.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial